

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33039** *RESMONT, S.L.*

Doña Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 18/09, seguidos a instancia de Concepción Martín del Pino sobre Despido se ha dictado Auto en fecha 6-11-09 por el que se declara al ejecutado Resmont S.L. en situación de insolvencia total por importe de 17110,33 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090081720-1